



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, febrero siete (7) de dos mil veintitrés (2023). Radicación. 02022/475

OBEDEZCASE y CUMPLASE lo dispuesto por el Honorable Tribunal Superior de Pereira, Sala Civil-Familia, en su providencia del 25 de enero de 2023 que CONFIRMO en todas sus partes la dictada por este Juzgado el día 29 de septiembre de 2022 en esta ACCION POPULAR promovida por MARIO RESTREPO en contra de la Sociedad APOSTADORES DE RISARALDA ANONIMA APOSTAR S.A.

Como en este proceso no queda ninguna actuación pendiente, archívese el mismo previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **248cb2a3018412a72e877a09cecd34902a49cc7145c1b37fa6540deba7a7cd9e**

Documento generado en 07/02/2023 11:42:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>